



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29089/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Observatorio Astronómico solicita se le reconozca el pago de los servicios prestados al Sr. Leonardo Rafael LANDI (legajo 18618), en razón que al momento de recibir la notificación de baja del cargo, ya se había cerrado la liquidación correspondiente al mes de septiembre de 2017, por lo que se le autorizó al nombrado a que continuara en sus funciones hasta el 30 de septiembre de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 8 por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer los servicios prestados en el Observatorio Astronómico al Sr. Leonardo Rafael LANDI (legajo 18618) en el cargo de la Categoría 2 – Agrupamiento Técnico Profesional (cód. 3662/5B), de 12 (doce) días del mes de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2.- El Sr. Leonardo Rafael LANDI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ae

